



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18330

10/07/2020

44450

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad, a través de su titular, sus cargos directivos y sus distintos centros directivos incluyendo la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el propio Instituto de Salud Carlos III (dependencia funcional), ha participado en el diseño del “Plan de choque para la ciencia y la innovación”, en el establecimiento de las prioridades para la financiación de proyectos de innovación e investigación biomédica para dar una mejor respuesta a la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

Madrid, 22 de septiembre de 2020